

MÁSTER INTERNACIONAL EN PSICOLOGÍA DE CATÁSTROFES CRISIS Y EMERGENCIAS



MÓDULO 2: LEGISLACIÓN Y PLANES DE EMERGENCIAS (100 HORAS).

MÓDULO 2: LEGISLACIÓN Y PLANES DE EMERGENCIAS	1
PRESENTACIÓN	2
1. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.	2
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN	2
3. PROGRAMACIÓN	3
ASIGNATURA 2: PLANIFICACIÓN Y OPERATIVIDAD EN ESPAÑA Y A NIVEL INTERNACIONAL.ESPECIAL RELEVANCIA A LATINOAMÉRICA Y AL MODELO EUROPEO(100 HORAS)	4



PRESENTACIÓN

Este curso constituye un Módulo completo dentro del currículo académico del Máster en Psicología de catástrofes crisis y emergencias. Su contenido se desarrolla a través de una única asignatura que integra la formación completa en materia de legislación y planes de emergencias.

1. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

En la asignatura se facilitarán los siguientes recursos y materiales didácticos:

- ✓ Una lección por cada profesor.
- ✓ Un cuestionario de verificación de conocimientos por cada lección o agrupando varias lecciones impartidas que puede consistir en un examen tipo test o un trabajo breve ligado al contenido de las lecciones.
- ✓ Un conjunto de lecturas complementarias que no son objeto de evaluación. Se entregan para que el alumno pueda completar la formación ofrecida, su origen puede proceder, bien de algún profesor que haya desarrollado la lección, de algún ponente de las sesiones presenciales, o de la propia Comisión Académica, que quiera facilitaros acceso a algún documento de interés sobre el tema tratado.
- ✓ Un foro de consultas y un foro de debate.
- ✓ Al inicio del aula habrá un foro de avisos, que funciona como tablón de anuncios, y la secretaría del alumnado, donde se podrán resolver las dudas acerca del desarrollo del curso.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Cada una de las actividades prácticas tiene asignado un determinado número de puntos según su complejidad. La suma total de las tareas y

el foro de debate es igual a 100 puntos en cada asignatura. Para superar la asignatura es preciso obtener como mínimo, la calificación de 50 puntos.

Así, la metodología de evaluación obedece al siguiente esquema:

- Cada lección se evalúa mediante la realización de un cuestionario tipo test. Cada uno integra 15 preguntas de opción múltiple con cuatro alternativas, las preguntas negativas restarán 0,25, y se desarrollará en 45 minutos. Se habilitará en la plataforma junto con las ponencias desarrolladas en las sesiones presenciales. El estudiante lo podrá hacer en cualquier momento antes de finalizar la asignatura. Alternativamente o como complemento, el profesor puede proponer un ejercicio práctico para completar esta evaluación.
- Se habilitará un foro de debate por cada asignatura a fin de que el participante pueda reflexionar e intercambiar puntos de vista con los demás participantes. La mecánica general consistirá en insertar reflexiones y comentarios a partir del objeto del debate planteado por el profesor responsable del foro. Su participación es obligatoria y califica sobre la nota final. Se habilitará en el ecuador de la asignatura y se prolongará hasta su finalización.
- Ejercicio de reflexión como complemento o alternativa de evaluación al cuestionario. Este ejercicio requerirá de análisis y reflexión más profundos de los 3. PROGRAMACIÓN

A continuación informamos de los diferentes contenidos que integran el módulo y las fechas en que irán habilitándose en el aula.



PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA 2: PLANIFICACIÓN Y OPERATIVIDAD EN ESPAÑA Y A NIVEL INTERNACIONAL. ESPECIAL RELEVANCIA A LATINOAMERICA Y AL MODELO EUROPEO.

DOCENTES:

- *Javier Torres Ailhaud (España)*
Psicólogo Forense en el Instituto de Medicina Legal de las Islas Baleares (Palma de Mallorca) y coordinador del Programa de Atención Psicológica a Víctimas de las Oficinas de Ayuda a Víctimas, dependientes del Ministerio de Justicia; Coordinador del Programa de Intervención Psicológica en Emergencias. Decano del Colegio Oficial de Psicología de las Islas Baleares (España). Vocal del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España y Coordinador del Área de Intervención en Emergencias del Consejo General de COPS. Doctor en Psicología.
- *Rafael Gálvez Chica.*
Ex Jefe de servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga y Director del servicio provincial del 112; Máster Salud Pública. Máster en Ciencias de la Salud.
- *Elena Puertas López (España)*
Titulada Superior en Investigación Psicosocial de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, del Ministerio del Interior. Profesora del Máster de Ciencias Forenses de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- *María Teresa Gómez (Colombia)*
Psicóloga con Cruz Roja. Docente en la especialización de Psicología de Intervención de Crisis, con el modelo de Intervención en Crisis en manejo de desastres naturales y de alta complejidad. Licenciada en Psicología, con especialización en Salud Mental Comunitaria. Maestría en Psicología Comunitaria. Diplomada en Manejo de desastres naturales y de alta complejidad.
- *Consuelo Cornejo Solari (Chile)*
Jefa Academia de Protección Civil, Oficina Nacional De Emergencia Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública. Encargada del

Programa de Atención Psicosocial en Emergencias o Desastres. Instructora de los Cursos de la Academia de Protección Civil, del Programa de Participación Comunitaria y del EMACEC Licenciada en Psicología. Diplomado en Política y Economía en la Reducción de Riesgos de Desastres (E.E.U.U.) Postítulo en Terapia Sistémica de Familia, Pareja e Individuo. Magister en Psicología Clínica mención Terapia Sistémica en Familia, Pareja e Individuo.

➤ *Reyna Faride Peña Castillo (Méjico)*

Psicóloga, Profesora e Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Coordinadora de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (UNIVICT). UADY, para los procedimientos de preparación y acompañamiento a víctimas y testigos como parte de servicios de emergencias y primeros auxilios psicológicos. Miembro del comité ejecutivo de la World Society of Victimology (WSV) -con estatus consultivo del ECOSOC de Naciones Unidas y el Consejo de Europa-. Con la agencia IEPAAC y UNICEF participó en la creación de una plataforma en línea para la formación especializada en emergencias y desastres naturales.

➤ *Emilio Sánchez de Rojas Díaz (España)*

Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor. Investigador del Instituto Español de Estudios Estratégicos (dependiente del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional). Doctor en Derecho. Master (Bolonia) en estudios relacionados con el terrorismo.

➤ *Anna Romeu Mateu (España)*

Presidenta de la sección de Emergencias del COPC y representante española de los psicólogos de emergencias en la división de Disasters, Crisis & Trauma Psychologists de la EFPA. Psicóloga experta en trauma, duelo, crisis y emergencias, miembro del equipo de intervinientes del COPC y del SEM/061 desde el año 2005. Trabaja también en consulta privada y en el campo de las adicciones.

FECHAS DE REALIZACIÓN: del 4 de noviembre al 1 de diciembre del 2019.

LUGAR: Campus virtual del COPAO: moodle.funpsi.org



CONTENIDO:

BLOQUE I. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LECCIÓN 1. Planificación en emergencias. Plan territorial de España y de Andalucía
 - Operatividad de planes de emergencias.
 - 112 emergencias, Andalucía (modelo andaluz)

BLOQUE II. PLANES DE EMERGENCIAS.

- LECCIÓN 2.- Modelo colombiano
- LECCIÓN 3.- Modelo chileno
- LECCIÓN 4.- Modelo mejicano

BLOQUE III. OTRAS ENTIDADES INTERVINIENTES.

- LECCIÓN 5.- Otras entidades intervinientes
 - 5.1. Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE).
 - 5.2. Consejo General de la Psicología de España

BLOQUE IV. MODELO EUROPEO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

- LECCIÓN 6.- Modelo europeo de intervención en crisis, emergencias y catástrofes:
 - 6.1. Tareas y necesidades de los afectados en las distintas fases de una crisis.
 - 6.2. Lecciones aprendidas e indicaciones de los propios afectados en distintas crisis recientes.
 - 6.3. Premisas básicas, basadas en evidencias, para un modelo de intervención en crisis.
 - 6.4. Principios de actuación para la intervención en crisis.
 - 6.5. Objetivos de la intervención.
 - 6.6. Los criterios de calidad de las intervenciones en crisis.
 - 6.7. La pirámide de la IASC como modelo de quién debe hacer qué, cuándo etc.
 - 6.8. Descripción del modelo europeo.



6.9. Consecuencias de este modelo para las intervenciones y la formación de los intervinientes.

- MATERIAL ADICIONAL: riesgos y amenazas actuales a la seguridad.